

Bogotá D.C.

Señora:

CHANTAL KAMILA TRESOS
Dirección: CARRERA 6 Nro 26 - 99
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA DE DERECHO DE PETICIÓN (ARTÍCULO 23 C.P.), RADICACIÓN SDHT:
1-2025-21027, 1-2025-16279, 1-2025-19074 Y 1-2025-21027

Respetada señora,

Acusamos recibo del derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital del Hábitat, bajo el consecutivo No. 1-2025-21027, 1-2025-16279, 1-2025-19074 y 1-2025-21027, a través del cual solicita que la retiren de la Asociación de Recicladores ASORED, toda vez que no está afiliada y allí no vende, estando pasando peso por planilla con su nombre anterior Cristian Taborda Trazos, lucrándose con esa identidad que ya no aparece ni en su cédula, ni en el registro público, ni en la escritura, toda vez que ahora se llama Chantal Kamila Tresos. Solicita además, una copia de que ya no está afiliada a la Asociación de Recicladores ASORED.

Sobre lo anterior, se debe precisar, que de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 121 de 2008, "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat", en su artículo 2" se define el objeto de dicha entidad así:

"La Secretaría Distrital del Hábitat tiene por objeto formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental."

Visto lo anterior, el asunto objeto de la petición materia de respuesta, al estar relacionado con la afiliación de una recicladora a una asociación de carácter privado, no se enmarca



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-19841

Fecha: 23/04/2025 08:45:27 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA DE DERECHO DE
PETICIÓN (ARTÍCULO 23 C.P.), RADICACIÓN
SDHT:
Destino: CHANTAL KAMILA TRESOS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

dentro de las competencias de la Secretaría Distrital del Hábitat, razón por la cual se sugiere que dirija su solicitud ante directamente ante la asociación respectiva y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP entidad encargada del Registro Único de Organizaciones de Recicladores – RUOR.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: OLGA ALEJANDRA ARAQUE SOLANO
Revisó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

